

¡Se ha alcanzado el acuerdo!

En reunión mantenida hoy martes, 11 de mayo, se ha alcanzado el Acuerdo entre el Gobierno del Principado de Asturias y las Organizaciones Sindicales FETE-UGT y ANPE, por el que se pone en marcha la regulación reglamentaria de la Ley 6/2009, de 29 de diciembre, de Evaluación de la Función Docente y sus Incentivos.

Este **Acuerdo** y sus normas derivadas, **permitirá** que, además del profesorado que en la actualidad está percibiendo las retribuciones previstas en la mencionada Ley, **puedan incorporarse**, voluntariamente, al mismo los docentes que reúnan los requisitos previstos y **con 5 años de antigüedad**.

Los recursos presentados de forma persistente por algunos sindicatos, sólo **pretenden obstaculizar** las mejoras retributivas, **impedir la incorporación** voluntaria del profesorado que así lo desee y la búsqueda permanente de titulares de prensa.

FETE-UGT **hace un llamamiento** al colectivo de profesores que puedan incorporarse voluntariamente a las mejoras retributivas previstas en la Ley 6/2009 **con objeto de que se sumen a sus compañeros** que ya las están percibiendo